



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GUALEA

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO- ZONA NOR-OCCIDENTAL

ACTA No. 01

ACTA INAUGURAL PERÍODO 2019-2023

Gualea, 14 de Mayo de 2019

En la Parroquia Gualea, Cantón Quito, Provincia Pichincha, a los catorce días del mes de mayo del dos mil diecinueve, siendo las 12H00, en la Oficina del Gobierno Parroquial Gualea, se reúnen en sesión Inaugural, en base al Art. 317 del COOTAD, los siguientes señores:

- | | |
|--------------------------|-------------------|
| 1. Prof. Galo Portilla | PRESIDENTE |
| 2. Sr. Edmundo Jiménez | VICEPRESIDENTE |
| 3. Sr. Víctor Alarcón | VOCAL |
| 4. MSc. Fernando Bolaños | VOCAL |
| 5. Sr. Edgar Delgado | VOCAL |
| 6. Srta. Sonia Vargas | SECRETARIA AD HOC |

Con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Palabras de bienvenida a cargo del Profesor Galo Portilla Presidente del GAD- Parroquial
3. Nombramiento de Dignidades de acuerdo al órgano legislativo del Art.317
4. Posesión del presidente y vocales Electos para el periodo mayo 2019 a mayo 2023 a cargo del Sr. Carlos Ramos Presidente Saliente del GAD
5. Posesión de la Secretaria-Tesorera a cargo del Prof. Galo Portilla Presidente del Gobierno Parroquial
6. Clausura

1.- Constatación del Quórum.- Se efectúa la constatación del Quórum y todos los integrantes del Gobierno Parroquia Gualea están presentes.

Además se cuenta con la presencia del Sr. Carlos Ramos Presidente Saliente del GAD, Sra. Verónica Suntaxi- Vocal alterna del Sr. Edmundo Jiménez y Srta. Silvia Poaquiza- Vocal Alterna del MSc. Fernando Bolaños.

2.- Palabras de bienvenida del Presidente GAD.- Toma la palabra el Señor Galo Portilla Presidente del GAD, dice sean bienvenidos el día de hoy asumir una nueva responsabilidad donde el pueblo es el único que nos puede juzgar de las buenas o malas acciones durante el periodo de cuatro años, pide que se acabe los banderizos políticos, les llamo a la unidad para trabajar conjuntamente por el bienestar de esta Parroquia.

[Handwritten signature]
3



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GUALEA

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO- ZONA NOR-OCCIDENTAL

3.- Nombramiento de Dignidades de acuerdo al órgano legislativo del Art.317.- El Prof. Galo Portilla Presidente del GAD-GUALEA, realiza la revisión de las carpetas presentadas por los vocales electos para poder posesionarse en el GAD, donde consta la siguiente documentación: copia de cedula y papeleta de votación, credencial entregada por el CNE, declaración juramentada de bienes de la página de la Contraloría General del Estado, Certificado de no tener impedimento para ejercer cargo Público otorgado por la página del Ministerio de Relaciones Laborales, declaración patrimonial juramentada de no tener paraísos fiscales, plan de trabajo presentado en el CNE.

- Prof. Galo Portilla, presenta toda la documentación (Anexa 22 hojas).
- Sr. Edmundo Jiménez, queda pendiente la entrega la documentación.
- Sr. Víctor Alarcón, presenta la documentación, faltando la declaración patrimonial juramentada de no tener paraísos fiscales (Anexa 14 hojas).
- MSc. Fernando Bolaños, presenta toda la documentación (Anexa 17 hojas).
- Sr. Edgar Delgado, presenta la documentación, faltando la declaración patrimonial juramentada de no tener paraísos fiscales, declaración de bienes y el certificado de no tener impedimento para ejercer cargo público (Anexa 10 hojas).
- Srta. Paola Japón, presenta toda la documentación para el cargo de secretaria-tesorera (Anexa 12 hojas).

4.-Posesión del presidente y vocales Electos para el periodo mayo 2019 a mayo 2023 a cargo del Sr. Carlos Ramos Presidente Saliente del GAD.- El señor Carlos Ramos emite un saludo a todos los presentes y manifiesta a nombre de mis compañeros vocales que hemos estado inmersos, nos vamos gustosos de haber realizado actividades en beneficio del pueblo y les deseamos éxitos en esta ardua tarea de servir al pueblo.

Son posesionados legalmente en sus funciones, por el señor Carlos Ramos , quien toma el juramento de ley; para lo cual están amparados en la CONSTITUCIÓN POLÍTICA, y en la LEY DE ELECCIONES, emitidas por el CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE) DE PICHINCHA.

5.-Posesión de la Secretaria-Tesorera a cargo del Prof. Galo Portilla Presidente del Gobierno Parroquial.- El Prof. Galo Portilla Toma el juramento de ley a la Srta. Paola Japón para asignar como Secretaria- Tesorera; para lo cual están amparado en el Código Orgánico de Organizaciones Territoriales de Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su artículo 70.- Atribuciones del Presidente de junta parroquial rural, literal o). Le corresponde al presidente de la junta parroquial. Designar a los funcionarios del Gobierno Autónomo



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GUALEA

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO- ZONA NOR-OCCIDENTAL


Descentralizado, considerando criterios de interculturalidad y paridad de género: y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realiza sin necesidad de dichos procesos de selección.

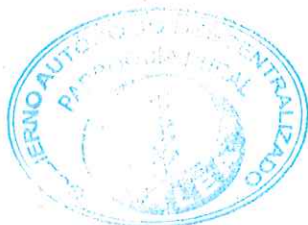
9.- **Clausura.**- Se clausura la sesión siendo las 12H45.

Atentamente


Prof. Galo Portilla
**PRESIDENTE
GADPR – GUALEA**


Sr. Edmundo Jiménez
VICEPRESIDENTE


MSc. Fernando Bolaños
VOCAL




Sr. Víctor Alarcón
VOCAL


Sr. Edgar Delgado
VOCAL


Srta. Sonia Vargas
SECRETARIA AD HOC

